Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Adjudic.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 878

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019.- "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD".- ID N° 358.522.-

Asunción, 16 de julio de 2019

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019.- "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD".- ID N° 358.522, y;

CONSIDERANDO:

Que, por providencia, de fecha 11/07/2019, emitida por la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, se remiten los antecedentes del presente proceso, para proseguir con los trámites pertinentes.-

Que, de las constancias remitidas para el análisis, se visualiza que el presente llamado, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), individualizado con el N° 784/2019, de fecha 25/02/2019, por un valor de Gs. 40.250.000 (Guaraníes cuarenta millones, doscientos cincuenta mil) para el presente ejercicio fiscal.-

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 10 de junio de 2019, conformado por: el Abg. Walter Troxler, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas – MSPyBS, Abg. Rossana Cabrera, representante del Departamento de Asesoría jurídica de la D.O.C. – MSPyBS, Abg. Christian Rios, representante del Departamento de Compras Menores de la D.O.C. – MSPyBS y el Lic. Luis Gallardo, representante de la Dirección General de Control de Profesiones y Establecimientos en Salud – MSPyBS.-

Que, del mencionado Informe de reevaluación se desprende: *"10.- CONCLUSIÓN: habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta económicamente más baja y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:* (Sic.)

Que, seguidamente el comité de evaluación del presente llamado, expone el cuadro de adjudicación a efectuarse conforme al siguiente detalle: Oferente, COMERCIAL MARMED, Numero de ítems, 1,7 y 5, Precio Total (I.V.A. incluido): Gs. 21.800.000. Oferente: DYKAL S.A, Numero de ítems 2,3,4, y 6, Precio Total (I.V.A. incluido): Gs. 13.690.000. MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO: Gs. 35.490.000

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su

A.V./E.R.

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

CP. Aloides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 878

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019.- "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD".- ID N° 358.522.-

16 de julio de 2019.

Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y se suscriba la Resolución Adjudicando la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019.- "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD".- ID N° 358.522, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación más arriba expresada.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 486/2019, de fecha 15 de julio de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme al artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019.- "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD".- ID N° 358.522, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	Numero de ítems	Precio Total (I.V.A. incluido)
COMERCIAL MARMED	1,7 y 5	Gs. 21.800.000
DYKAL S.A.	2,3,4, y 6	Gs. 13.690.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO		Gs. 35.490.000

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 878

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019.- "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD".- ID N° 358.522.-

16 de julio de 2019.
Hoja 3 de 3.

MONTO TOTAL: GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA MIL.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de reevaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Control de Profesiones y Establecimientos en Salud, sea la encargado de la administración del Contrato con la firma Adjudicada, asimismo, deberá velar por las vigencias del mismo, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.-

Artículo 4° Establecer que el Contrato sea suscripto, conforme lo establece la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14/02/2019 en su Artículo 15, por el titular de la Dirección General de Control de Profesiones y Establecimientos en Salud.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

4397 16/07/19 17:09

16 JUL 2019 15:07
4897/19

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Elias Rodriguez
Mat. 20.660